PICISO REGIONO

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución Nº 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa Nº 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX Nº 10580

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

Cae presunto asaltante de farmacias





Capturan a sujeto señalado como el principal sospechoso de una serie de asaltos a farmacias en la ciudad de Huaraz en los últimos días. Se incautaron dos armas de fuego (réplicas), jeringas, dinero en efectivo, una máscara para ocultar su rostro, pasaporte, documentos personales y pastillas.

ENVÍAN AL PENAL A CHOFER



En estado etilico, conducía bus de pasajeros de la empresa ROMERO TOURS que se despistó en Pomabamba y cayó a un barranco causando la muerte de un médico y dejando varios heridos. Conductor se dio a la fuga

«Aumentan robos y asaltos en zonas rurales»

Subprefecta de Independencia, anunció que se ha programado una reunión de Codisec para abordar las medidas de seguridad.





50 Pasajeros se salvan de la muerte

Ómnibus de "Móvil Bus" estuvo a punto de ser devorado por las llamas por fuga de gas del vehículo



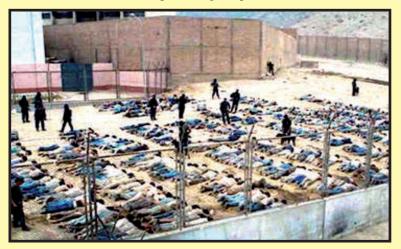
JHS1

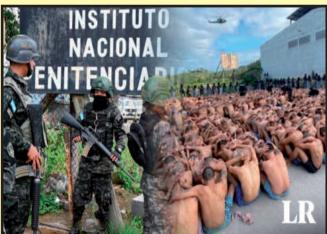
Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

Los penales de ayer que hoy son temas de discusión

Agunos congresistas han vuelto a poner en agenda la propuesta de reabrir los penales de El Frontón, en la isla frente al Callao, y la colonia penal del Sepa, en la región Ucayali.

Reapertura de la Colonia Penal del SEPA generaría que los internos sean más producctivos. Los prisioneros de ese entonces estaban obligados a trabajar en la agricultura, sembraban productos para que puedan alimentarse, es decir, generaban su propia comida





CUESTIONAMIEN-TOS Y ALTOS COSTOS El proyecto del legislador **Alejandro**

Muñante sostiene que la reconstrucción del penal de El Frontón y la ampliación de la cárcel de Challapalca permitirá que los de-

Vizcarra.

de ellas fue hecha en julio de 2020, por el entonces ministro del Interior, Gastón Rodríguez, durante el Gobierno de Martín

lincuentes que hayan sido sentenciados por graves delitos purguen condena en penales de máxima seguridad.

Sin embargo, el legislador y almirante en situación de retiro, Jorge Montoya, consideró los altos costos que significaría el mantenimiento del penal de El Frontón.

"No es el sitio más adecuado. El que habla eso no conoce cuál es la dinámica que existe. En una isla, se necesita una logística especial muy cara y costosa, para mantener el abastecimiento permanente. Y para la construcción, sería una complicación logística tremenda. No es realizable un penal en El Frontón en las condiciones actuales".

Similar opinión expresó José Cueto, también legislador de Renovación Popular y almirante en retiro. Ante los cuestionamientos, Muñante dijo que la reconstrucción del penal de El Frontón era una posibilidad y que el objetivo central de su proyecto es la construcción o ampliación de los penales.

En tanto, otros legisladores proponen la reapertura de la Colonia Penal Agrícola del Sepa, conocida popularmente como El Sepa, creada en 1951 por el entonces presidente Manuel Odría. Estuvo ubicada en la provincia de Atalaya, región Ucayali, cerca de la desembocadura del río Sepa. Albergó hasta 800 presos y fue cerrada en 1993. María Acuña, legisladora de Alianza para el Progreso, sostiene que allí los reos podrán ser productivos.

"Estamos proponiendo que El Sepa se vuelva a reabrir, porque esto ya funcionaba en la época de Odría y son 38 000 hectáreas de terrenos que ya estaban funcionando. Así es que nosotros lo que estamos proponiendo es que se vuelva a reabrir. Con esa experiencia, que se lleven a los internos allá y que estos puedan ser productivos".

A nivel nacional, existen 68 penales con capacidad para albergar a 41 mil reclusos, pero hasta enero de 2024 se registraban 95 mil reos, lo que evidencia una sobrepoblación del 130 % y la necesidad de contar con una política que permita tener más centros penitenciarios ante tanta población carcelaria.

En el Parlamento, hay por lo menos tres proyectos de ley para restablecer o reconstruir El Frontón y El Sepa, penales que hace más de tres décadas fueron cerrados y sus instalaciones quedaron abandonadas.

Una de las iniciativas ha sido presentada por el legislador Alejandro Muñante, de Renovación Popular, quien propone trasladar a personas condenadas por delitos graves.

"Tiene como finalidad la reconstrucción del penal, El Frontón, y la ampliación del penal de Challapalca, para que sean destinados a estos penales aquellos delincuentes que hayan sido sentenciados por la comisión de delitos graves, como homicidio calificado, sicariato, tráfico ilícito de drogas, violación sexual", refirió.

El Frontón es una pequeña isla ubicada frente al Callao. El lugar fue elegido por el presidente José Pardo y Barreda para construir un penal, en 1917. Aunque estaba destinado a albergar a sentenciados por homicidio y otros graves delitos, dos años después de su inauguración sus tres pabellones recibieron a cientos de trabajadores que acataron un paro general.

Con los años, El Frontón se convirtió en una cárcel política, en la que estuvieron recluidos Fernando Belaunde Terry antes de ser presidente de la República, el líder aprista Armando Villanueva del Campo y el dirigente de izquierda Hugo Blanco, entre otros.

En la década de los ochenta, el segundo gobierno de Fernando Belaunde remodeló la prisión y comenzó a recibir a acusados y condenados por terrorismo, quienes se amotinaron en 1986, durante el mandato de Alan García.

El motín coordinado en tres penales terminó con la intervención de la entonces Guardia Republicana y la Marina de Guerra. En el Frontón, más de 120 reclusos fallecieron.

El motin provocó el cierre del penal de El Frontón y en las décadas siguientes se plantearon varias propuestas para reabrir la prisión. Una

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Director Ejecutivo y Gerente:

Congreso presenta moción de interpelación contra el ministro del Interior

Víctor Manuel Torres Falcón deberá responder por los últimos ascensos en la PNP y sus estrategias para combatir la inseguridad ciudadana

Esta mañana, el Congreso de la República presentó una moción de interpelación en contra del ministro del Interior, Víctor Manuel Torres Falcón, por los ascensos en la Policía Nacional del Perú y la inseguridad ciudadana que se vive en el país.

El titular de la cartera deberá explicar cuáles han sido los resultados de las estrategias utilizadas y el cese de algunos miembros de la institución.

El caso más polémico en el Ministerio del Interior ha sido el paso a retiro del excomandante general de la PNP Jorge Angulo quien en entrevista para La República indicó que tiene pruebas de que el titular de dicha cartera ha interferido en los ascensos y pasos al retiro de los agentes.

"Tengo pruebas de la interferencia del ministro del Interior, Víctor Torres, en las decisiones del comando policial.

Es un conjunto de evidencias como documentos, audios y conversaciones por el chat (de WhatsApp), que serán entregados en su momento al fiscal", precisó a La República el excomandante general de la PNP.

¿Por qué Jorge Angulo dejó de ser comandante general de la PNP?

Según el ministro Torres, la Oficina de Integridad del Mininter había abierto un proceso disciplinario en contra de Angulo al alegar que "la situación es delicada de acuerdo a todo lo que se puede apreciar".

Sin embargo, no se proporcionaron detalles específicos sobre la presunta falta grave atribuida.

Por su parte, Jorge Angulo se pronunció sobre su retiro y lo calificó como una decisión "abrupta, irregular e ilegal" por parte de la presidenta Dina Boluarte y el ministro del Interior.

Asimismo, reiteró que también pudo haber sido porque Torres insistía en querer destituir a Harvey Colchado y él se oponía.

"No se puede pasar al retiro a Colchado porque no hay motivo y a Lozano tampoco porque dicho oficial ha ingresado al curso de coroneles.

No se puede", arguyó el excomandante general Jorge Angulo al ministro del Inte-

¿Funcionó el estado de emergencia en distritos de la capital?

La inseguridad ciudadana continúa presente en varios distritos de la capital, pese al estado de emergencia que tuvieron que acatar. Para el alcalde de San Martín de Porres, la medida sí funcionó, mientras que para su colega de SJL no fue tan certera.

"Es importante destacar que, en este estado de emergencia, se ha desarticulado un poco más de 60 bandas criminales;



además, se han reducido los robos y los hurtos en el distrito en un promedio de un 15% al balance que tenemos (...).

En un primer momento, lo dijimos. Esto no iba a ser la solución integral a este gran problema de inseguridad, que tiene que ver no solamente con los cuerpos de seguridad, sino con los cuerpos de Justicia y de la sociedad en sí ". manifestó Hernán Sifuentes, alcalde de SMP. (larepublica.pe)



Proponen que docentes que tengan vínculos con el terrorismo sean inhabilitados

La iniciativa legislativa plantea la inhabilitación permanente de la carrera pública magisterial a cualquier docente con vinculos con Sendero Luminoso y Movadef.

El proyecto de ley presentado por el parlamentario Alejandro Cavero de Avanza País propone la exclusión de la carrera pública magisterial para aquellos docentes que tengan vínculos a movimientos terroristas o agrupaciones contrarias al sistema democrático.

El proyecto de ley N.º 6488/2023-CR, impulsado por el legislador buscar modificar la Ley Nº 29944, cono-



RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE **ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municip Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 931 de fecha 06 de febrero del 2024, la señora ROSA ISABEL PALACIOS RAMOS con DNI Nº 10744642, natural y domiciliado en el Jr. Lima Nº 470 de la ciudad de Huari, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito en el Libro Nº 84 folio Nº 223 del año 1977, donde se observa los nombres de la Madre de la Titular del Acta como "PAULINA BRÍGIDA" y en el Acta de Maciniento de la fisular del Accia Como "PAULINA" del Acciación Maciniento de la Madre del Titular se ha efectuado la anotación marginal de Rectificación Judicial en virtud a la Resolución Judicial Nº 02 de fecha 05 de setiembre del año 2008 emitido por el Juzgado de Paz Letrado, en la cual resuelve suprimir el nombre de "BRÍGIDA" consignándolo como "PAULINA". En ese contexto, en virtud a la rectificación judicial y a la solicitud de la Titular del Acta, queda consignado de la siguiente manera.

DATOS DE LA MADRE DEL TITULAR:

Paulina Brigida Ran PAULINA RAMOS MENDOZA

Se efectúa la presente publicación de conformidado con el artículo 73 del D.S. Nº 015-98-PCM, en cumplimiento de las normas

Huari, 07 de febrero del 2024



EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE **ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo Nº 003 de fecha 05 de enero del 2024, la señora MARGARITA VICTORIA DÍAZ MÁRQUEZ con DNI Nº 32296514, natural del Distrito y Provincia de Huari, con domicilio real en el Jr. Ancash Nº 480 de la ciudad de Huari, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento inscrito en el Libro 77 folio 03 del año 1970, donde se vislumbra la omisión del prime prenombre del padre del Titular, de la siguiente manera:

DATOS DEL PADRE:

: MAXIMILIANO DÍAZ ESPINOZA DICE DEBE DECIR: TOMAS MÁXIMO DÍAZ ESPINOZA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. Nº015-98-PCM, publica en cumplimiento de las norma

Huari, 10 de enero del 2024.





cida como la Lev de Reforma Magisterial. IMPEDIMENTO EN CONCURSOS PÚBLICOS PARA EMPLEOS EN EL ESTADO

En caso de ser aprobada, la norma impediría la participación en concursos públicos para acceder a empleos en el Estado a aquellos profesores vinculados a Sendero Luminoso o al Movadef.

Según se explica en el proyecto de ley, los docentes destituidos quedarían inhabilitados permanentemente de ejercer no solo un puesto en el estado, sino también en el sector privado.

Además, la propuesta también plantea que los directos de las instituciones educativas puedan separar preventivamente a los maestros que hagan apología al terrorismo.

Cabe señalar que dicha iniciativa cuenta con el respaldo de los parlamentarios: Patricia Chirinos, Diana Gonzales, Adriana Tudela, Diego Bazán y Norma Ya-

"La presente Ley tiene como finalidad modificar la Ley № 29944, para restringir que personas con vin-

culaciones agrupaciones terroristas o contrarias al régimen constitucional democrático formen parte del cuerpo de docentes que prestan servicios en instituciones y programas educativos públicos educación bá-



sica o técnico-productiva y, en general, en cualquiera de las instancias del Sistema Educativo", se lee en el documento presentado en el Congreso.

(diariocorreo.com.pe)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

moración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado VICTORIA TOMASA MELGAREJO RURUSH, con DNI. Nº 31604754. según expediente Nº 113 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº 1015283296, de quien en vida fue su hija CARMEN FLOR CASTILLEJO MELGAREJO; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1971, al haberse consignado los datos de la madre omitiendo el primer pre nombre "Victoria" siendo "Victoria Tomasa" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: VICTORIA TOMASA MELGAREJO RURUSH.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Febrero de 2024.





REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DA	TOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JUAN RAMON	NOMBRE:	MARIA YSABEL
NOMBERTO SALAZAR		FLORES DIAZ
DNI: 40172561	DNI:	16773629
NATURAL DE: PACASMAYO	NATURAL	E: PICSI - CHICLAYO
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONAL	DAD: PERUANA
EDAD: 47 AÑOS	EDAD:	47 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CI	VIL: DIVORCIADO
PROFESION U OCUPACION: POLICIA DOMICILIO: JR. ESTEBAN CASTROMONTE Nº 285 - HUARAZ.	0.000010000000	U OCUPACION: DOCENTE

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.



¿Quién fue Sebastián Piñera?

Antes de ser el presidente de su país, Sebastián Piñera Echenique fue un próspero empresario que, según Forbes, amasó una fortuna de \$2,800 millones.

Nació el 1 de diciembre de 1949 en Santiago de Chile. Su madre fue Magdalena Echenique y su padre José Piñera Carvallo, quien fue militante del Partido Demócrata Cristiano y embajador durante el gobierno del expresidente Eduardo Frei.

Sebastián Piñera estudió en el Colegio Verbo Divino; luego estudió ingeniería comercial en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde obtuvo su titulación. En 1973, año en el que Augusto Pinochet derroca a Salvador Allende, Piñera viaja a Estados Unidos para realizar su posgrado en la Universidad de Harvard.

A finales de ese año, se casó con Cecilia Morel Montes, con quien tuvo cuatro hijos: Magdalena, Cecilia, Juan Sebastián y Cristobal.

Su éxito profesional no tardó en llegar, y en 1975 funda la constructora Toltén, la cual vendió en 1980 para invertir ese dinero en otros sectores.

En 1978 fue representante de las empresas de tarjetas Visa y Mastercard en Chile. Sin embargo, en 1980 su ascenso fue mayor y logró incluso la representación de Apple en su país.

En 1994, el entonces empresario apostó por la aerolínea Lan Chile y compró el 16% de acciones. Asimismo, en 1999 integró Entel y

realizó diversas inversiones en otros sectores.

Pasión por el fútbol y la política

El entonces empresario, tenía como pasión no solo los negocios, sino también el fútbol. Es así como se volvió accionista de los equipos chilenos Colo Colo y de Azul Azul. En ese transcurso también realizó inversiones en Farmacias Ahumada.

Su cariño por Chile lo llevó a desempeñar la labor pública. Primero como senador, de 1990 a 1998. Y luego como presidente de la República en dos oportunidades. El primer periodo 2010-2014 y el segundo 2018-2022.

Fue el primer presidente de derecha que gobernó Chile desde el retorno a la democracia en 1990.

Sus gestiones estuvieron marcadas por grandes logros y retos. Sin embargo, su cercanía con los países vecinos, sobre todo con el Perú, lo llevó a concertar esfuerzos para lograr una mejor integración latinoamericana. Fue así como en 2011, junto al expresidente Alan García, y sus pares de Colombia y México, lanzaron la Alianza del Pa-

Asimismo, fue un férreo defensor de la democracia en la región, lo que generó que rechace la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela.

Tras su salida del poder, Piñera se mantuvo informado sobre el acontecer nacional e internacional. Su último mensaje a través de la plataforma X fue de felicitación al entonces presidente electo de Argentina, Javier Milei. En el que reafirmó su apego a los ideales de la libertad.

"Que las ideas y las fuerzas de la Libertad guíen y conduzcan a Argentina por los caminos de la Libertad, la Justicia y el Progreso", manifestó en ese momento. (PERU21.PE)



Sucamec prohíbe la fabricación y comerciafización de armas

El Gobierno emitió una disposición que tendría efectos positivos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, si es ejecutada adecuadamente y con las coordinaciones de varios sectores

Se trata de la Resolución Nº 1707-2023 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), que dicta precisiones sobre los distintos usos de armas, en el marco de la Ley N° 30299 y su reglamento.

Réplicas

En su parte declarativa, en el artículo 1, Sucamec prohíbe la fabricación y comercialización de objetos que, sin ser armas de fuego, tengan la apariencia de estas. Vale decir, las réplicas de pistolas, revólveres y más, o los artículos diseñados con otros fines, como encendedores y similares, que tengan dicha apariencia.

Como se sabe, estas copias son utilizadas comúnmente en hechos delincuenciales como robos y extorsiones.

Con esta disposición, los agentes del orden tendrán la potestad de decomisar estos artículos, explicó a Correo el exdirector de la Policía,

general PNP (r) Eduardo Pérez Rocha, quien precisó que estos artículos serían fundidos para otros usos.

No obstante, señaló que el Gobierno debe im-



pulsar una modificación del Código Penal para considerar como un delito la venta de estos artículos, pues son utilizados generalmente por la delincuencia.

(Fuente: diario Correo)

Derrumbe de un cerro afecta vía en el distrito de Cochabamba Huaraz

Tránsito vehicular se encuentra interrumpido y sin vía alterna

El derrumbe de un cerro a causa de las intensas Iluvias afectó una vía vecinal en el distrito ancashino de Cochabamba, en la provincia de Huaraz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte oficial, el derrumbe ocasionó daños en 150 metros del tramo Cochabamba-Huerta.

Tras la evaluación de daños por parte de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, se verificó que el tránsito vehicular se encuentra



interrumpido y sin vía alterna.

Es por ello que se vienen realizando las coordinaciones para el alquiler de maquinaria pesada

y los trabajos de limpieza.

El COÉR Áncash indicó que continúa monitoreando la emergencia. (V.Z. - RSD Noticias).



Pomabamba: Envían al penal a chofer de bus que causó muerte y heridos en accidente



estado etílico, conducía bus de pasajeros de la empresa RÓMERO TOURS

El Fiscal Superior William Roberto Peralta Pinto, de la Fiscalía Superior Mixta de Huari, logró se confirme la prisión preventiva por el plazo de 7 meses contra Dibisho Enrique Córdova Rojas, por la presunta comisión de los delitos de homicidio culposo. Los hechos ocurrieron el pasado 23 de diciembre del 2023, cuando el bus conducido por el acusado se despistó y cayó al abismo con 36 pasajeros, dándose a la fuga dicho conductor.

En dicho accidente el medico Alessandro Fernando Ruiz Galvez, resulto fallecido; asimismo, por el delito de lesiones culposas en agravio de Lila Virginia Alvarez Tarazona y otros; y finalmente, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su subtipo de

exposición a peligro o abandono en peligro en la modalidad de omisión de socorro y exposición al peligro y contra la administración pública en el subtipo contra la administración de iusticia - en la modalidad de fuga del lugar de accidente de tránsito.

Los hechos ocurrieron el 27 de diciembre de 2023 cuando el ciudadano Dibisho Enrique Córdova Rojas, en estado etílico, conducía un bus de pasajeros de la empresa CONSTRUC-TORA Y TRANSPORTE ROMERO & TRAVEL SRL, conocidos como RO-MERO TOURS, con ruta Huanchayo – Pomabamba, y a la altura del sector Tambillo, de la comunidad campesina de Shiuya, el bus se despistó y cayó al abismo con 36 pasajeros, dándose a la fuga dicho conductor.

Horas después efectivos de la PNP lo ubicaron en el hospital de Pomabamba, logrando detenerlo.

(Ancashaldia)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

CONFORME AL ART, 21 DE LA LEY 27157, ART, 5, INC. C DE LA LEY 27333 Y EL ART, 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, COMUNICO QUE EL SEÑOR: MARIO FEDELI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE JANGAS, TAL COMO CONSTA DEL PROTOCOLO DECRETO Nº. 09-2020-OHZ, DEL OBISPADO DE HUARAZ, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2020 Y FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 11371894 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA Z.R.Nº VII - SEDE - HUARAZ, SOLICITA SE TRAMITE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, UBICADO EN EL JR. SEBASTIAN BEAS Nº. 811, 2PISO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, ANCASH, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE, UBICADO EN EN EL BARRIO DE LLUNCU, DISTRITO JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº. 07003241 DE LA ZONA REGISTRAL Nº. VII - SEDE HUARAZ.

ENCONTRÁNDOSE EN POSESIÓN DEL INMUEBLE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, CUMPLO CON REALIZAR PUBLICACIONES DE LEY, CON LA FINALIDAD QUE SE APERSONEN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A ELLO, NOTIFICANDO ASIMISMO AL ANTERIOR PROPIETARIO, DON JULIO ROCCA ILLINI, PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO SI LO HUBIERA, CONFORME A LEY, HUARAZ, 01 DE FEBRERO DEL 2024 - FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA - NOTARIO - ABOGADO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ.



Equipo técnico de la Municipalidad de Huaraz realizará visita de campo al Caserío de San Pedro



Debido a la problemática presentada en el reservorio que abastece de agua potable a la población.

Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz se reunieron con los vecinos, representantes y JASS del caserío de San Pedro debido a la problemática presentada en el reservorio que abastece de agua potable a la población.

Es así, que se pudo cotejar la existencia de una errónea información por parte de los vecinos quienes manifestaban que habían solicitado el mantenimiento del reservorio a inicios del 2023, pero

con la documentación en mano se comprobó que la solicitud es de diciembre del año pasado.

Por lo cual, llegaron a consensos importantes en beneficio de los vecinos como; el 13 de febrero el equipo técnico de la comuna visitará e inspeccionará el reservorio de agua que debido a la sequía de esta conectaron un sistema de agua de riego y el agua llega turbia a cada hogar.

Los vecinos de San Pedro, manifiestan que existen diversos ojos de agua para que pueda abastecer el reservorio, pero que aún no se han hecho las coordinaciones por lo cual la comuna intervendrá para gestionar ello con las zonas aledañas a San Pedro. (Ronald Montoro Yopla)

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, JORGE AURELIO SALAZAR VARGAS Y ESPOSA, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRON PINAL S/N BARRIO SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN

LINDEROS: FRENTE: CON JIRON EL PINAL EN 03 TRAMOS: 2.31, 2.02, 4.45 ML. TOTAL: 8.78 ML, DERECHA: CON ANA AURORA AZAÑA ANTUNEZ Y DANIEL SAMUEL FLORES RODRIGUEZ EN 03 TRAMOS: 3.24, 2.06, 15.50 ML. TOTAL: 20.80 ML. IZQUIERDA: CON PATRICIO SHUAN SOLIS CON: 18.67 ML. FONDO: CON JUSTINA VICTORIA SALAZAR VARGAS Y SABINO JASINTO SALAZAR VARGAS EN 02 TRAMOS: 6.75, 6.00 ML. TOTAL:

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: ALEJANDRO JAMANCA SALAZAR. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO SUNARP-HUARAZ Nº 02003601, PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA OTORGADO POR ALEJANDRO JAMANCA SALAZAR A FAVOR DEL SOLICITANTE CELEBRADO ANTE EL EX-NOTARIO DE HUARAZ REGULO VICTORINO VALERIO SANABRIA. LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER

CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ-========

HUARAZ, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ROLANDO OTAROLA PENARANDA

NOTARIO - ABOGADO Proy, de Huaraz





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 162173-2022

AVISO OFICIAL N° 0005-2024-ANA-AAA,HCH-ALA,SLN

Nuevo Chimbote, 01 de febrero de 2024

La Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash*.

DATOS DEL PETICIONARIO

GUILLERMO PROSPERO RAMOS CAPA - CUT 162173-2022

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLITICA

Las fuentes de agua de agua se ubican políticamente en el caserío Chorrillos del Distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Áncash.

> UBICACIÓN GEOGRAFICA

PROYECTO	NOMBRE DE LA	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 - Zona 17L		Altitud
	FUENTE	Este (m)	Norte (m)	m.s.n.m.
Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de	Rio Chaclancayo	176 314	8 991 751	4 333
Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash*	Quebrada Nº 01	175 288	8 992 504	3 417

TIPO DE APROVECHAMIENTO

> DESCRIPCION

El uso de agua se destinaría para clase productivo, tipo de uso agrario y se utilizaría para el proyecto "Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash".

DEMANDA DEL PROYECTO

El proyecto contempla captar un volumen anual de 1 352 000,00 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Urb. El Bosque Mz. E - Lt. 25. Distrito Nuevo Chimbote.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la ALA Santa Lacramarca Nepeña.

Atentamente.

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) TRABAJADORES SOCIALES COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de febrero del 2024 El 07 al 09 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm	
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084		
Presentación de ofertas:	07 de febrero al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm	

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sique:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo Nº 5 (Propuesta Económica)
- Anexo Nº 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: 2024-015-000015

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

Policía de Huaraz encuentra mandil con dinero

Fue extraviado en la avenida Confraternidad Internacional

En un comunicado de la Oficina de Participación Vecinal de la Policía Nacional del Perú – Región Policial Ancash, se ha puesto en conocimiento que el personal de Patrullaje Integrado, suboficial PNP Carrión Leyva, halló en la vía pública un mandil de color azul con diseño flores.El mandil presumiblemente de

una comerciante o ama de casa, contiene documentos personales v una importante suma de dinero, la persona que extravió este atuendo puede apersonarse a la sede policial para reclamarlo con alguna prueba fehaciente que acredite su propiedad.

La prenda estaba en una de las arterias de la avenida Confraternidad Internacional Oeste en donde el efectivo de la Comisaría de Huaraz lo encontró.



Se indica que los efectivos de la Comisaría de Huaraz, realizan: Patrullaje Integrado, Patrullaje a Pie (DEPAPIE), Patrullaje Motorizado, entre otros más con los que se presta seguridad a la población huaracina y del distrito de Independencia, incluido la zona rural. Es de suma importancia que la población ponga de su parte y colabore con la Policía Nacional, evitando problemas tras consumo de licor, asistencia a fiestas sin tomar las precauciones del caso, entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades se reúnen para ver tema de seguridad ciudadana

Comandante **PNP Geraldine** Alegre refuerza

patrullajeLa Comisaria de Huaraz comandante PNP Geraldine Alegre Botetano, dijo que no han dejado de lado el trabajo de seguridad ciudadana pese al problema de logística que adolece la Policía Nacional.

En tal sentido y frente a los últimos sucesos lamentables en Huaraz y el distrito de Independencia, las autoridades locales han sostenido una importante reunión de trabajo y tomar decisiones inmediatas de manera conjunta para erradicar la violencia de las calles y la tranquilidad vuelva a la otrora apacible ciudad de Huaraz.

La oficial PNP, dijo que en la reunión sostenida entre todas las autoridades locales. fue para evaluar v tomar decisiones para hacer frente a la delincuencia y erradicarlo desde su raíz como debería de ser.

Alegre Botetano, sostu-



vo que en el tema de la proliferación de cantinas. bares, discotecas, clubes nocturnos, entre otros, es de competencia municipal y solo ellos los que otorgan las autorizaciones de funcionamiento y emiten las licencias respectivas a negocios carentes de requisitos, y son en estos lo-cales en donde se originan los problemas sociales que están llegando a muertes innecesarias. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

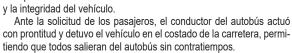
Bus de "Móvil Bus" estuvo a punto de ser devorado por las llamas

Pasajeros evitaron tragedia por fuga de gas, el rápido accionar, obligo que chofer pare el ómnibus que emitía olor a gas y combustible, a la altura de Toclla

En un incidente que pudo haber tenido consecuencias devastadoras pasaieros a bordo del bus de la empresa Móvil Bus lograron evitar una posible tragedia al detectar un fuerte olor a gas mientras transitaban por la zona de Toclla, a la salida al sur de Huaraz.

El rápido y decidido accionar de los ocupantes del vehículo fue crucial para prevenir una situación de emergencia. Alertados por el olor a gas, los pasajeros instaron al conductor a detenerse de inmediato, reconociendo el potencial peligro que esto representaba para sus vidas





Esta rápida acción no solo protegió a los pasajeros, sino que también evitó un posible incendio que podría haber resultado de una fuga de gas.

Uno de los pasajeros, que prefirió mantenerse en el anonimato, compartió su experiencia, describiendo el momento "BUENAS NO-CHES, EL ÓMNIBUS EMPEZÓ A OLER A GAS Y 50 PASAJEROS TU-VIMOS QUE BAJAR ATERRORIZADOS EN TOCHA, DESPUÉS DE 45 MINUTOS LLEGO OTRO VEHÍCULO E HICIMOS TRANSBORDO YA ESTAMOS VIAJANDO A LIMA".

Tras el episodio, los pasajeros fueron atendidos y se les proporcionó otro vehículo para continuar con su viaje hacia Lima. A pesar del inconveniente, todos expresaron alivio y gratitud por haber evitado una tragedia mayor gracias a su rápida acción y colaboración.

(Huaraz Noticias)





SERAS Huaraz con nuevo rumbo

Nueva junta encabe-zado por Edgar Valverde anunció recomposición

El Consejo Directivo del SE-RAS Huaraz, presidido por el profesor Julio Ricardo Piñas Mendoza, el 29 de enero del 2024, el último día de su Vigencia de Poder convocó a los asociados a una asamblea general ordinaria el 7 de febrero del 2024, para tratar la agenda de informe: Memoria 2022-2023, balance económico y juramentación de la directiva 2024-2025. Según el electo presidente del SERAS Rafael Valverde García, dijo que durante la asamblea se observó autoritarismo v prepotencia de parte de Ricardo Piñas, pese a que esta persona en la asamblea exigió respeto. pero pidió a un asociado abandonar la asamblea por haber renunciado al grupo.

La actitud provocó el rechazo general de los asambleístas, quienes pidieron que se cumpla con la juramentación de la



en el cargo.Tras un intercambio de ideas entre los asambleístas que quedaron en el recinto al final acordaron que el Comité Electoral encabezado por Miguel Huayaney Obregón realice la juramentación de estilo y de este modo la nueva junta quedó juramentada.

La nueva junta lo encabeza el profesor Edgar Rafael Valverde García, quien en su discurso dijo que compondrá el SERAS Huaraz y otorgará a la institución una nueva vida encaminada al desarrollo de la educación en la región a través de sus ex docentes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

«Aumentan reportes de robos y asaltos en zonas rurales» Cae presunto asaltante



subprefecta Independencia, y Natividad, de Kelly anunció que se ha programado una reunión de Codisec para abordar las medidas de seguridad.

La subprefecta de Independencia, Kelly Natividad, alertó sobre un preocupante aumento de robos y asaltos en las zonas rurales, según lo reportado por los tenientes gobernadores locales. Natividad destacó la actuación de estos líderes comunitarios, quienes han comunicado incidentes que van desde ataques con arma blanca hasta amenazas con armas de fuego, especialmente en áreas como Paria y Miraflores.

«Nuestros tenientes gobernadores mantienen una comunicación directa con las comisarías, informando sobre estos hechos delictivos en medio de la creciente inseguridad ciudadana en estas zonas», afirmó Natividad.

En respuesta a esta preocupante situación, la subprefecta anunció que se reforzarán los patrullajes integrados entre la policía y el Serenazgo, especialmente en los puntos críticos identificados. Estas medidas se discutirán en la próxima reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec), la cual ha sido reprogramada para el lunes 12 de febrero.

«Es fundamental trabajar no solo en la zona urbana, sino también en la zona rural, por lo que en la reunión del Codisec se abordarán estrategias para garantizar la seguridad en ambos entornos», explicó Natividad.

Además, se ha identificado que diversos caseríos de la zona rural enfrentan el desafío de que los jóvenes que estudian en la ciudad deben trasladarse durante horas de la noche. Ante esto, la subprefecta solicitará a la policía que acompañe a estos estudiantes para evitar posibles hechos delictivos; además se refuerce la presencia de las rondas vecinales.

Enfatizó que, con estas medidas v acciones coordinadas entre autoridades e instituciones, se busca mitigar la inseguridad de los habitantes de Independencia; tanto en las áreas urbanas como rurales.(OLGA MINAYA - AN)



Tenía en su poder réplicas de pistolas

El presunto asaltante se encuentra en la sede de la Comisaría de Huaraz en el jirón Sucre a escasos metros de la plaza de armas de donde será trasladado a la sede de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) Huaraz para las investigaciones del caso.Todo indica que sería el asaltante de una farmacia, establecimiento de la ciudad de

Huaraz hasta donde llegó en dos oportunidades para asaltar a los empleados farmacéuticos provisto de un arma de fuego. Hecho que es materia de exhaustiva investigación.

Tras las denuncias realizadas ante la Policía Nacional se inició con las investigaciones del caso y lograron ubicar a un sospecho que alquilaba un cuarto en el hostal La Colmena ubicado en el jirón Federico Salyrosas, en donde tenía en su poder répli-

cas de armas de fuego, medicamentos, jeringas, tarjetas y otros más que han puesto en aprietos al presunto.El investigado C.J.V natural de Lima viene respondiendo a las interrogantes de los efectivos policiales para determinar sus posibles responsabilidades en este caso delictivo. La acción de detención se realizó con el apoyo de los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz que hov conforman el Patrullaje Integrado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para la contratación del "SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO MECANICO PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 02 UNIDADES VEHICULARES, PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PARA EL MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de febrero del 2024	
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 06 al 08 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm	
Presentación de ofertas:	Del 06 al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm	

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Formación Académica Profesional Titulado
- Experiencia General y Especifica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Anexo Nº 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL: https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit onvocatoria: 2024-015-000010

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su

Atte. COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SANCIÓN PENAL Y PROTECCIÓN DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS CARAZ SEGUNDA ETAPA Y DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de febrero del 2024 El 07 al 09 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm	
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084		
Presentación de ofertas:	07 de febrero al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm	

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica) Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: 2024-015-000014

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. Nº 0066-2023, RESOLUCIÓN Nº TRES, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº VII - HUARAZ, interpuesta por LUCIO MARTINEZ CASTILLO, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a los demandados TERESA CASTILLO VEGA, RODOLFO ELIAS DIESTRA MARTINEZ, OLINDA MARTINEZ CASTILLO DE RETUERTO, OLANDINA MARTINEZ CASTILLO, VICTOR MARTINEZ CASTILLO, FRANCISCA MARTINEZ CASTILLO DE CARRANZA, JUAN PEDRO MARTINEZ CASTILLO y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarársele su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE a los colindantes que en el presente caso vienen a ser los mismos demandados, en sus respectivos domicilios reales .-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
JUGADO MATOLY EMAL UMPERSONAL DE POMARRAMEA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Abog. ROCIO DEL SY ARMINEZ ACERO
Secritaria Judicial
Juzgado Mixto de Pomabemba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AKCASH

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. Nº 0065-2023, RESOLUCIÓN Nº TRES, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y la INSCRIPCIÓN DEL PREDIO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº VII - HUARAZ, interpuesta por LUCIO MARTINEZ CASTILLO, a quien se le tiene por apersonado al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a los demandados TERESA CASTILLO VEGA, LUIS DEMETRIO ROMERO EUSEBIO, MARTHA VIDAL LÓPEZ, RODOLFO ELIAS DIESTRA MARTINEZ, ALEJANDRINA CORZO LÓPEZ, ANTONIO BEDON RETUERTO, OLINDA MARTINEZ CASTILLO DE RETUERTO, OLANDINA MARTINEZ CASTILLO, VICTOR MARTINEZ CASTILLO, FRANCISCA MARTINEZ CASTILLO DE CARRANZA, JUAN PEDRO MARTINEZ CASTILLO y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarársele su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además EMPLAZARSE a los colindantes que en el presente caso vienen a ser los mismos demandados, en sus respectivos domicilios reales.-

EDWIN JULCA PAULINO
JUEZ
AUGADO MATO: PENAL INIPERSONAL DE PONABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Abog. ROCIO DE SY ALTA AGENO
TRABEMBA
CORTE SUFERBUK DE JUSTICIA DE ANCASH



Carlos Álvarez: "El delincuente tiene que ser declarado como objetivo militar"

Conocido por sus excelentes imitaciones a diferentes personalidades locales e internacionales, Carlos Álvarez se muestra hoy firme y levanta su voz contra la criminalidad que aqueja al país. Luego de haber recibido una bala en la puerta de su casa por parte de extorsionadores, está dispuesto a luchar activamente por la causa.

(Jomayvit Gálaga Puerta - peru21.pe)

En medio de los diversos cambios dentro de la estructura de la Policía Nacional v la ola de inseguridad que enfrenta el país, Perú21TV conversó con Carlos Álvarez sobre sus ideas y anhelos, así como de sus posibles aspiraciones políticas.

Además del envolvente trabajo humorístico al que tiene acostumbrados a la mavoría de peruanos, ha emprendido también una logble batalla activista contra uno de los principales males que aquejan a la ciudadanía y a él en carne propia: la delincuencia.

La presidenta Dina Boluarte sufrió una agresión. Si es que las personas pueden llegar a agredirla con facilidad, ¿qué será de nosotros, los ciudadanos de a pie?

CAMBIO DEL GENERAL PNP JORGE ANGULO

El general Angulo ha estado menos de un año en el puesto de comandante general y ha sido cambiado. Entonces, finalmente no se hablaría solamente de una acción irregular, sino

Así como el jefe del Ejército tiene una estabilidad de dos años, igual tiene que pasar en la Policía. Si no, ¿cómo se puede comandar una institución? No hay continuidad, no hay una política de Estado del comando para hacer su trabajo. Entonces, ¿de qué manera se puede planificar estrategias, si la presidenta o el primer ministro mañana me pueden sacar?

Eso no se puede permitir. Creo que la institución policial está siendo lamentablemente golpeada de esta manera una vez más y ojalá ahora el comandante general Zanabria haga respetar a la institución. Por sobre el tema político tiene que primar el objetivo principal, que es devolver la tranquilidad, la paz y la seguridad a todos los peruanos.

¿Cuál debería ser esta estrategia integral o qué tipo de acciones deberían estar dentro de esta para poder darles mayor tranquilidad a los peruanos?

DELINCUENTE DEBE SER

OBJETIVO MILITAR

El delincuente tiene que ser declarado como objetivo militar. Además, declarar la tenencia ilegal de armas como terrorismo delictivo. Tercero, los delitos como sicariato, secuestro, extorsión, declararlos como traición a la patria. Refundar y reformar el Poder Judicial y el Ministerio Público, que sueltan a los delincuentes como si nada. La Policía por gusto los captura y vuelven a las calles a seguir delinquiendo.

Declarar el estado de excepción en el país, pero que las Fuerzas Armadas realmente apoyen, coadyuven a la Policía, porque tú sales a la calle en un estado de emergencia y no ves un soldado, a un marino, ni a nadie. No ves a las Fuerzas Armadas ni como poder disuasivo. Por eso tenemos que apoyar al Estado todos juntos.

Leves más duras, más drásticas. No se puede permitir que viene un delincuente extranjero cumple su condena, y luego no puede ser expulsado porque no hav dinero v se queda en el país a seguir delinquiendo. Eso tiene que cambiar y para eso se necesita voluntad política.

Yo sí estoy de acuerdo en que se aplique la pena capital aquí en el país, y si tenemos que salirnos del Pacto de San losé, nos salimos pues o nos quedamos con reservas, como lo hace Chile. Pero no se puede permitir que nosotros tengamos que mantener en los penales y darles comida, desayuno, almuerzo y cena a los delincuentes, cuando esa plata de nuestros impuestos debe servir para la educación, para que los niños vayan sin anemia al colegio, para mejorar la salud

Pero tenemos un marco legal que protege los derechos humanos. ¿La pena de muerte para delincuentes es una medida necesaria?

La delincuencia criminal ha convertido en un baño de sangre el Perú y esta situación necesita medidas duras, mano dura. Por lo tanto, creo que tenemos que eliminar a aquellos sujetos, lacras que asesinan a peruanos inocentes. Está bien que estemos sujetos a la legislación supranacional, pero acá tenemos leyes y normas que hay que respetarlas. Ningún delincuente puede hacer lo que le da la gana, sea de Perú o del extraniero. Que se aplique la pena capital a todos aquellos delincuentes en flagrancia.

Al menos 4 mil extranieros entre venezolanos, colombianos v ecuatorianos están en las cárceles peruanas. Con este grupo poblacional que sigue creciendo, ¿qué tipo de medidas debería tomarse?

Si sus países no los quieren recibir, si Colombia o Venezuela no los quieren recibir, reabrimos el Frontón o el Sepa y ahí se irán, y que vean cómo se mantienen, que trabajen para comer. Los derechos humanos de los delincuentes terminan cuando agreden los derechos humanos de la vícti-

ma, del peruano honesto que trabaja para ganarse el pan, que no asesina, que no roba, que no asalta, que no le quita la vida a cualquier peruano inocente por robarle un celular. No, esos derechos humanos para mí no existen. Seguramente sí existirán para la Corte Interamericana de Derechos Inhumanos, que defiende delincuentes y terroristas, que quiere que con nuestra plata los indemnicemos. Esto se trata de un tema de supervivencia. A veces sentimos los ciudadanos que es el Estado contra nosotros. En España los migrantes ilegales están en campamentos en las Islas Canarias. Lo podemos replicar también acá en el Perú. Copiemos lo bueno que también hacen en las grandes potencias.

La Policía Nacional necesita tener inteligencia. ¿La presidenta Boluarte debería darle las herramientas suficientes ara hacer su trabajo?

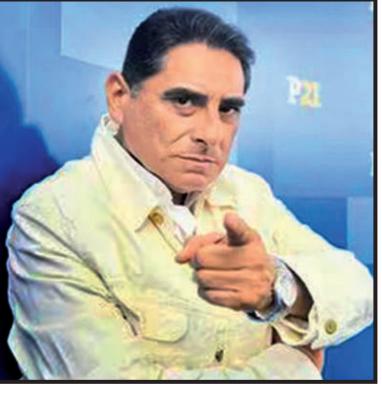
El trabajo de inteligencia es vital para dar con estos mierables que les están quitando la vida a los peruanos. Si no hay un planeamiento estratégico, entonces todo se va al agua. En el plano económico, Argentina es nuestro espejo porque está quebrado económicamente. ¿Cuál es nuestro espejo en seguridad? Ahí tienes a Ecuador. ¿Queremos que el Perú esté como Guayaquil? Aquí estamos a tiempo para tratar este cáncer que es la inseguridad con medidas duras v drásticas. Y si el gobierno no está a la altura, bueno, entonces las autoridades deben dar un paso al costado y punto. Aquí se trata de cuidar la vida de los peruanos.

¿Cuál es la responsabilidad de los alcaldes distritales en el aumento de la inseguridad ciudadana?

El alcalde de Miraflores está más preocupado en que nadie pise la placita del monumento a Grau. O que roban celulares de marca de alta gama porque son más pitucos y, si eres de otro lado, no te van a robar. ¿Cómo es posible que haya autoridades así? Están preocupados en estupideces cuando su principal objetivo es la inseguridad ciudadana. No solamente es el tema de los serenos, de empoderarlos, de prepararlos, de capacitarlos, de que sepan actuar frente al delincuente y que tengan el apoyo del policía para que no ocurra lo que ocurrió con el 'Maldito Cris', con el pobre sereno de Surco. Creo que los alcaldes deben dedicarse a ser más proactivos, trabajar más con la Policía Nacional, más con las autoridades, con el Ministerio de Interior, no dedicarse solamente a llorar sobre la leche derramada. Eso no aueremos.

Usted mismo ha sido víctima de extorsión sistemática durante los últimos meses. ¿Cómo van esos casos?

He sido amenazado muchas veces. El lugar que tenía como almacén para mi trabajo social de los donativos fue asaltado dos veces. ¿Y qué pasó? Los fiscales archivaron el caso v los delincuentes otra vez libres. No porque sea quien habla. Yo sov un ciudadano común v corriente. Eso está pasando con todos los ciudadanos del Perú, pues algunos ni siquiera denuncian porque no va a pasar nada. Hasta me dejaron una bala en la puerta de mi casa. Estamos al garete, a la deriva,



sin un rumbo, sin un destino, sin un puerto a donde llegar, sin un liderazgo o un grupo de líderes que inspiren a recuperar la tranauilidad.

Esta no es una ola criminal, es un tsunami criminal. Están asesinando todos los días de manera cruel y sanguinaria. Fue terrible como imagen internacional que le jalen los cabellos a la presidenta. Pero hay gente, señora Dina Boluarte, a la que le pasa algo mucho más grave: pierden la vida, los asesinan de la manera más cruel. Niños, mujeres, ancianos son víctimas de la delincuencia de la peor forma, como este empresario al que le han cortado los dedos y lo han torturado por no pagar completo. Eso está pasando en el Perú y eso es peor que te jalen los pelos. No esperemos que lleguemos ese baño de sangre.

La presidenta y sus ministros tienen, en ese sentido, un reto bastante grande...

Que convoquen a las mentes más brillantes, a la gente aue sepa, que tenga mayor experiencia y manejo en el tema de seguridad ciudadana para que le den el asesoramiento que requiere el país. Es un tema de vida o muerte.

Estamos hablando de la vida de los peruanos, un tema de supervivencia. Yo no puedo enviar ni siguiera a mi hijo al colegio porque no sé si regresará. O me roban un celular o mi laptop. Lo que aueremos es justicia.

DE LA IMITACIÓN AL ACTIVISMO POLÍTICO

En sus redes sociales usted impulsa fuertemente la lucha contra la inseguridad.

Hemos alzado esta bandera contra la inseguridad ciudadana porque también afecta la economía, porque nadie invierte en un país inseguro, nadie pone un centavo. ¿Yo por qué voy a abrir una bodega o un chifa, si me van a pedir cupo al otro día? ¿Cómo voy a construir yo un edificio si vienen las bandas, las mafias? Eso no puede ser. Eso está atentando contra la economía del país. Va a acrecentar más la recesión en el Perú. Por eso es importante recuperar la paz, la seguridad en todo el país. Bueno, yo levanté esta bandera de la inseguridad ciudadana hace muchos meses y me da gusto que haya habido una respuesta. Siento que no he arado en el mar con este mensaje y estoy muy contento por eso. Pero tenemos que pasar del análisis, de la queja, de la protesta a la propuesta.

¿Piensa postular a la Presidencia de la República?

No pienso postular a la Presidencia de la República, no tengo partido político, no estoy inscrito en ningún partido político, no soy candidato a nada, mi partido es el Perú y mi ideología es defender a mi país.

¿Y al Congreso?

Tampoco al Congreso, más aún cuando los últimos congresos están tan desprestigiados y tan venidos a menos porque están plagados de sinvergüenzas y de gente cuasi delincuente.

Ojalá, más temprano que tarde, mejore el nivel de nuestros congresistas y para eso los peruanos tienen que votar mejor y los partidos políticos también mejorar sus listas parlamentarias. Y no poner gente totalmente indeseable.

El once de Universitario para enfrentar a Alianza Lima en el clásico

El entrenador Fabián Bustos alista el once de Universitario para el clásico del fútbol peruano que será el sábado 10 de febrero.

Tres meses después de la última final de la Liga 1, Universitario de Deportes volverá a medirse ante Alianza Lima en el clásico del fútbol peruano.

Esta vez, el cuadro crema será visitante en el Estadio Nacional, en el compromiso a desarrollarse el sábado 10 de febrero.

Universitario llega a este partido en un buen momento al conseguir dos triunfos ante Mannucci y Atlético Grau.

Tras estos resultados, se ubica como líder del campeonato junto a Sporting Cristal, Sport Huancayo y Alianza Lima, que será su próximo rival.

Durante la semana, el entrenador crema Fabián Bustos realizó partidos de práctica para poder definir su once titular y a dos días del clásico, se conoció que Jorge Murrugarra será el reemplazante de Rodrigo Ureña, quien salió expulsado en el último choque.

Asimismo, Segundo Portocarrero tendrá la oportunidad de iniciar por primera vez como titular en lugar de Nelson Cabanillas.

El extremo ecuatoriano logró destacar cada vez que ingresó a la cancha.

De no mediar inconvenientes, Universitario alineará de la siguiente manera:

Sebastián Britos; Aldo Corzo, William Riveros, Matías Di Benedetto; Andy Polo, Murrugarra,



Christofer Gonzales, Jairo Concha, Portocarrero; Diego Dorregaray y Edison Flores.

Alex Valera no jugará ante Alianza Lima: la Comisión Disciplinaria de la FPF no redujo su sanción

Alianza Lima vs. Universitario: Diego Haro será el árbitro del clásico del fútbol peruano

¿Cuándo y a qué hora juegan Alianza Lima vs. Universitario?

Alianza Lima vs. Universitario chocarán en duelo vibrante el sábado 10 de febrero.

La contienda entre ambas escuadras está pactada para las 8:00 p.m. (hora peruana).

El cotejo tendrá lugar en el Estadio Nacional de Lima.

¿Dónde y cómo ver EN VIVO el Alianza Lima vs. Universitario vía TV?

El Clásico del fútbol peruano EN DIRECTO será transmitido por L1 MAX, canal que se encuentra en las operadoras de DirecTV (D Sports), Best Cable, Claro y otras de TV paga y streaming.

Lo escuchas también por radio en los 89.7 FM de RPP Noticias. En el extranjero y por streaming se puede ver a través de Fanatiz y L1 Play.

Todas las incidencias lo encontrarás en la página web de RPP.pe.

Alex Valera no jugará ante Alianza Lima: la Comisión Disciplinaria de la FPF no redujo su sanción

RPP pudo conocer que se ratificó la sanción de cuatro fechas contra Alex Valera pese a apelación presentada por Universitario.

La noticia del día. A dos días del clásico del fútbol peruano, se conoció que el delantero Alex Valera de Universitario de Deportes no podrá jugar contra Alianza Lima tras la decisión de la Comisión Disciplinaria de la FPF de no reducirle su sanción de cuatro fechas.

RPP pudo conocer que se ratificó la sanción contra Valera a pesar de la apelación presentada por Universitario, que tenía la esperanza que su goleador sea parte del clásico correspondiente a la fecha 3 del Torneo Apertura de la Liga 1.

Valera fue sancionado con cuatro fechas por insultar al árbitro Edwin Órdoñez tras el pitazo final del choque entre Universitario vs Deportivo Municipal, que se desarrolló el 16 de abril del 2023.

Luego de un análisis del caso, la Comi-

sión Disciplinaria de la FPF decidió sancionar en su momento al atacante crema, que en 2024 ya se perdió los duelos contra Mannucci y Atlético Grau en el arranque de la Liga 1.

La palabra de Alex Valera

En la antesala, RPP dialogó con Alex Valera que aún aguardaba ser habilitado para jugar contra Alianza Lima, en el primer clásico del año.

"Hay que esperar, ojalá se pueda resolver (el pedido de apelación) y ya pueda jugar. Creo que ya he esperado bastante y necesito jugar.

Se extraña", comentó el atacante de 27 años, que en 2023, anotó 15 goles en la Liga 1 y 1 en la Copa Sudamericana.

De esta manera, el entrenador Fabián Bustos tiene la opción de ratificar a Diego Dorregaray como centrodelantero titular frente a los blanquiazules.

El atacante argentino lleva un gol en la Liga 1 que convirtió contra Mannucci.

